



Aviso de Industria # 15-33
Para publicación inmediata

28 de julio de 2015

Meera Joshi
Comisionada/Presidente

Allan J. Fromberg
Asuntos Públicos

press@tlc.nyc.gov

33 Beaver Street
22nd Floor
New York, NY 10004

Aviso importante para dueños de Taxis de los Condados, y dueños de Medallones y agentes

ACTUALIZACIÓN SOBRE LA FECHA LÍMITE PARA EL RECARGO DE MEJORA.

La Comisión de Taxis y Limusinas (TLC) de la Ciudad de Nueva York le gustaría informar a sus concesionarios que la fecha límite para el pago al fondo de mejora ha sido extendida hasta el **18 de agosto, 2015**.

El pago trimestral al fondo de mejoras originalmente estaba debido el **1 de agosto, 2015** y ha sido extendido debido a horarios ocupados durante las vacaciones de verano y el tiempo limitado para hacer el pago.

La falta de pago para la fecha extendida del 18 de agosto puede resultar en una citación que podría resultar en multas y/o en la posible suspensión de su licencia hasta el cumplimiento.

Pago está disponible desde el 24 de julio, 2015 usando el Sistema de Licencias y Renovación (LARS) que puede ser encontrado en www.nyc.gov/lars.

Para información sobre la cronología del pago y las instrucciones de cómo hacer su pago, por favor vea la [Noticia para la Industria 15-13](#) y [Noticia para la Industria 15-18](#).